

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100153881



Bogotá D.C. 28-04-2026

Señor(a)
ANONIMO
Correo: jgabrielanago@gmail.co
Bogotá

Asunto: Respuesta al radicado IDRD No. 20262100140942

Respetado(a) señor(a),

En atención a la solicitud del asunto en la cual refiere: “(...) SOLICITAMOS AYUDA PARA EVACUAR HABITANTES DE CALL QUE SE TOMARON EL FRENTE DE NUESTRAS CASAS EN EL BARRO ATAHUALPA FONTIBON, EN LA CARRERA 114A #22I EN LA GRADAS DE LA CANCHA DE FUTBOL ATAHUALPA , SON VARIOS INDIGENTES QUE SE DEDICAN A PREPARAR FRUTA , CONSUMIR Y VENDER FRENTE. AÑOS PREDIOS RESIDENCIALES. SOLICITAMOS SU AMABLE COLABORACION CON ESTA SITUACION, YA QUE HAN ASUSTADO, ROBADO Y AGREDIDO A LOS HABITANTES DEL SECTOR (...)”, nos permitimos informar:

Atendiendo su solicitud, y en aras de realizar una verificación posterior a la labor realizada por la Secretaría de Integración Social a través del plan Distrital de Desarrollo “Bogotá camina segura”, se realizó visita a la carrera 114ª #22I el día 19 de marzo de 2026:

Foto 1



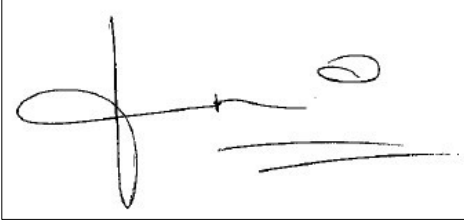
Como se puede observar en el registro fotográfico que antecede no se observa presencia de personas en situación de calle.

Página 1 de 2

Sin embargo, se realizará monitoreo de la situación expuesta y en caso de evidenciar la problemática enunciada se notificará a las entidades competentes.

Sin otro particular, Instituto Distrital De Recreación Y Deporte -IDRD- le agradece ponerse en contacto y exponer su inquietud. Ante cualquier irregularidad no dude en generar las respectivas quejas y denuncias a través de cualquiera de nuestros canales de atención habilitados actualmente-

Cordialmente,



LUCAS CALDERÓN D'MARTINO
Subdirector Técnico de Parques (E)
Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Norberto Herreño Marchan - Contratista
Proyectó: Norberto Herreño Marchan - Contratista
Revisó: Olgalucía Silva Gutiérrez – Profesional Especializado Grado 11 – Área Administración de Escenarios.
Liliana Bastidas Linares – Abogada Contratista – Subdirección Técnica de Parques
Aprobó: Lucas Calderon D´martino – Subdirector Técnico de Parques (E) – Subdirección Técnica de parques